

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	1 de 2

## ACTA No. 195-2021

De la sesión **extraordinaria** de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), celebrada en tres momentos: 9 de marzo (2:00 p.m.), 11 de marzo (4:00 p.m.) y 15 de marzo (5:00 p.m.) del año 2021. Todas realizadas de forma virtual. **PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** Participan Ana del Socorro Abarca Uclés (COHEP), Wilfredo Martínez Santos (ALFALIT), Edgardo Valenzuela (INFOP), Carlos Alberto Méndez (ACPH), Doris Gutiérrez y Sixto Gómez (PEBIC), Rutilia Calderón (PEIC), Luis Castillo (AMHON), Apolinaria Arzú (SEDUC), Servando Alcerro (CEH) y Reina Martínez (INAM) También participan José Hermes Paz, Auditor Interno, José Alexis Ordóñez, Secretario Ejecutivo, Yancy Mireya Díaz, Coordinadora de Administración y Finanzas y Leonardo Bú Toro, Asesor Legal. **SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN.** La Presidenta de la Comisión da por abierta la sesión extraordinaria el día 9 de marzo del 2021 siendo las 2:10 p.m. **TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** 1) Comprobación del quórum, 2) Apertura de la sesión, 3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4) Aprobación de la inversión del fondo dotal en la banca privada por L89,000,000.00 y, 5) cierre de la sesión. La agenda se pone a discusión y es aprobada por unanimidad sin modificaciones. **CUARTO: APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL FONDO DOTAL DE LA CONEANFO EN LA BANCA PRIVADA POR L89,000,000.00.** El Secretario Ejecutivo presenta la propuesta inicial elaborada por el comité de inversiones de CONEANFO compuesto por Ana Abarca, Edgardo Valenzuela, Luis Castillo, Yancy Díaz y Alexis Ordóñez. La propuesta contiene los siguientes apartados: I. Solicitudes y ofertas. II. Objetivos y variables a considerar. III. Resultado Evaluación de ofertas. IV. Escenarios de Inversión. V. Propuesta del Comité (Este documento se anexa al acta digital). Con base a este primer documento y por solicitud del pleno se elabora un segundo documento/propuesta: "Nuevos Escenarios de Inversión" (también se anexa en acta digital). Después de estudiar y debatir sobre las propuestas presentadas y tomando en cuenta, de forma combinada criterios de seguridad financiera, ética y responsabilidad en uso de fondos y rentabilidad, la Comisión acuerda de forma unánime, invertir a partir del mes de marzo del 2021 de la siguiente manera: L60,000,000.00 en Banco Davivienda por un período de un año y con un rendimiento de 6.25% anual, L29,000,000.00 con Banco LAFISE Honduras por un período de seis meses (hasta 20 de septiembre 2021), prorrogable por seis meses y con un rendimiento a favor de CONEANFO de 7.50% anual. Es parte de esta acta digital la prospectiva de montos a generar con la inversión decidida. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva readecuar el POA y Presupuesto del año 2021 de acuerdo a la nueva proyección a recaudar en conceptos de fondos propios. El POA

## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN NACIONAL

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	2 de 2

inicial perfilaba recaudar por el manejo financiero L7,000,000.00 y con la financiación aprobada se recaudarán L5,332,500.00. **QUINTO: CIERRE DE LA SESIÓN.** Habiendo evacuado los puntos de la agenda, la Presidenta da por cerrada la sesión siendo las dieciocho horas (6:00 p.m.) del día 15 de marzo del año dos mil veintiuno.

*Ana del Socorro Abarca Uclés*  
Presidenta Comisión Nacional



*Edgardo Valenzuela*  
Secretario General



*José Alexis Ordóñez*  
Secretario Ejecutivo



## I. NUEVAS ESCENARIOS DE INVERSIÓN

Con base a readecuación de criterios tomados por el pleno de la CN el 9-3-2021 presentamos esta propuesta fundamentada en:

1. Oferta de los bancos y sus productos corrientes.
2. Inversión con dos o más bancos.
3. A mejor puesto en el ranking mayor inversión, combinada con mejores tasas.
4. En la medida de lo posible la máxima rentabilidad, respetando criterios anteriores.
5. Banco con pérdidas en el año anterior quedan excluidos.

Con estos criterios, podemos contar con los siguientes bancos y sus ofertas:

1. Banco Davivienda
2. Banco FICOHSA
3. Banco LAFISE
4. Banco PROMERICA

Para efectos de parámetros mostramos los dos siguientes datos:

1. Lo máximo que podemos ganar es **L. 6,007,500.00 (seis millones siete mil quinientos lempiras exactos)**. Esto es invirtiendo todo el capital en la oferta más alta (LAFISE).
2. Lo mínimo sería de **L. 4,205,250.00 (cuatro millones doscientos cinco mil doscientos cincuenta lempiras exactos)**. Esto es invirtiendo todo el capital en la oferta más baja (FICOHSA).

### ESCENARIOS

PROPUESTA N° 1										
N°	Nombre de la institución bancaria	Valor de Inversión	Tasa de Interés anual	Comisión por administración	Interés real neto a recibir	Tasa de interés mensual	Total intereses generados mensuales	Impuesto Sobre la Renta mensual	Intereses Netos Mensuales	Total Intereses generados anualmente
1	Banco Lafise	L. 30000,000.00	7.50%	0.00%	7.50%	0.63%	L. 187,500.00	L. 18,750.00	L. 168,750.00	L. 2025,000.00
2	Banco Davivienda	L. 50000,000.00	6.25%	0.00%	6.25%	0.52%	L. 260,416.67	L. 26,041.67	L. 234,375.00	L. 2812,500.00
3	Banco Promerica	L. 9000,000.00	6.50%	0.00%	6.50%	0.54%	L. 48,750.00	L. 4,875.00	L. 43,875.00	L. 526,500.00
	<b>TOTAL</b>	<b>L. 89000,000.00</b>					<b>L. 496,666.67</b>	<b>L. 49,666.67</b>	<b>L. 447,000.00</b>	<b>L. 5364,000.00</b>